

QUILMES, 6 de abril de 2011

VISTO la solicitud presentada al Director del Departamento de Economía y Administración por el alumno Leonardo Pallini, integrante de la Escuela de Pensamiento Crítico informando sobre la realización del *Segundo Encuentro Nacional de Planes de Estudio* que tendrá lugar los días 9 y 10 de abril y solicitando la posibilidad de que sean declaradas de interés del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el apoyo de la Dirección de la Licenciatura en Comercio Internacional.

Que la realización de las mismas tiene como objetivo ofrecer un ámbito de discusión para estudiantes, graduados y docentes de diversas Universidades Nacionales de modo de discutir los contenidos de los planes de estudio de las carreras de Economía que se dictan en el país.

Que es un objetivo de la actual Dirección del Departamento de Economía y Administración la creación de una carrera de Economía del Desarrollo.

Que en breve se creará una Comisión encargada de discutir el enfoque, los contenidos y la currícula de una carrera de Economía del Desarrollo a ser ofrecida por el Departamento de Economía y Administración a partir de 2012.

Que el desarrollo de esta actividad ofrece una oportunidad de acercamiento de la Universidad Nacional de Quilmes a las realidades y problemáticas de otras Universidades Nacionales al respecto de la enseñanza de la economía.

Que ello permitirá enriquecer los vínculos del Departamento y la Universidad con otras Universidades Nacionales, Facultades y Centros de Investigación y Estudios en Economía.

Que es necesario fomentar la curiosidad y el análisis crítico de los alumnos así como también crear instancias de actualización para los graduados de la Universidad en las problemáticas actuales;

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION**

DECLARA:

ARTICULO 1º: De interés académico del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes la realización del *Segundo Encuentro Nacional de Planes de Estudio*.

ARTICULO 2º: Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº: 033 /11



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES